

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP – FBQF – ME – 10569/ 2024, por el cual la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, mediante RES - FBQF - DGAD - 10958/ 2024, solicita la aceptación de la renuncia presentada por la ESP. BIOQ. ANA VERÓNICA OLDANO, al cargo de PROFESORA ADJUNTA con DEDICACION EXCLUSIVA, de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cátedra Bioquímica Clínica III), del Instituto de Bioquímica Aplicada de esa Facultad, a partir del 01/07/2024, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 01/07/2024 la renuncia presentada por la ESP. BIOQ. ANA VERÓNICA OLDANO, al cargo de PROFESORA ADJUNTA con DEDICACION EXCLUSIVA, de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cátedra Bioquímica Clínica III), del Instituto de Bioquímica Aplicada, de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y archívese.-  
SPP

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR: ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

**Resolución N°: RES - DGAC - 14246 / 2024**

## Hoja de firmas